



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexandra Mildret Lopez Perez	Heinz Mendoza Gomez	05/11/2020	Auto Decide - Aprobar Transacción Y Decreta Terminación Del Proceso. Levanta Medidas
08001418902220200008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopatlantica	Alejandro Ernesto Robledo Orellano	05/11/2020	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Transacción Presentada Por Las Partes Mediante Escrito Recibido El 8 De Octubre De 2020

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d9e1988d-bb3c-48f7-89a1-b2ce6ff0a292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Guevara Monroy	Luis Alberto Escalante Rondon	05/11/2020	Auto Ordena - Decretar El Embargo Del Remanente De Lo Embargado Y De Lo Que Se Llegue A Desembargar Dentro Del Proceso Seguido En El Juzgado Sexto De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Radicado 08-001-2019-00295-00, Cuya Parte Demandante Es Fintra Sa, Contra Luis Alberto Escalante Rondon, Proceso Que Inicio En El Juzgado Primero Civil Municipal De Barranquilla. Líbrese El Correspondiente Oficio De Embargo De Remanente

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d9e1988d-bb3c-48f7-89a1-b2ce6ff0a292



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405303120180003900	Procesos Ejecutivos	Coopresol	Rosanna Auxiliadora Molinares Solar	05/11/2020	Auto Requiere - A La Gobernación Del Atlántico

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d9e1988d-bb3c-48f7-89a1-b2ce6ff0a292